

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 92 Lunes 17 de mayo de 2010 Pág. 15448

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14571 SERVICIOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS SIGLO XXI, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 491/09 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Mónica Navarro Villanova y otros contra Servicios Jurídicos e Inmobiliarios Siglo XXI, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha nueve de abril de dos mil diez, por el que se declara a Servicios Jurídicos e Inmobiliarios Siglo XXI, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 31.478,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100033998-1